



## Bases definitivas del Certamen Literario en conmemoración de la Fiesta del Libro

Dos mil pesetas en premios ha logrado, de momento, reunir el Instituto para este su primer Concurso

El Instituto de Estudios Guixolenses, en su deseo de conmemorar dignamente y con el máximo esplendor la Fiesta del Libro —manifestación cultural de tan arraigada tradición en nuestra patria,— ha organizado para dicha festividad tres concursos abiertos a la concurrencia que se especifica y de acuerdo con las siguientes BASES:

### Primer Concurso Infantil

A.—Podrán concurrir al mismo todos los escolares de la ciudad, hasta la edad de catorce años inclusive.

B.—Deberán desarrollar por escrito uno de los tres temas siguientes:

I.— Como se hace un libro. Vicisitudes del mismo desde que el autor lo concibe hasta que llega a manos del lector.

II.— Significación e importancia de la Fiesta del Libro. Importancia de éste para la cultura y la Historia.

III.— Recuerdos e impresiones de mis lecturas. Referencia a algún libro que me ha impresionado especialmente. Por que me gusta.

C.— Todos los trabajos llevarán ilustraciones originales del propio autor. Esta condición es previa a la aceptación de los trabajos.

D.— El Jurado separará en grupo aparte aquellos trabajos firmados por escolares mayores de diez años, estableciendo a partir de dicha edad una segunda categoría.

E.— Los trabajos serán redactados en castellano, debiendo ir firmados por su autor. Contendrán, además, el nombre, apellidos, edad y domicilio del concursante.

F.— Son igualmente de aplicación a este Concurso, los apartados C, F, G, I y J del Concurso de Narraciones Cortas.

G.— Serán otorgados los siguientes Premios: Grupo hasta 10 años:

1.º 50 Ptas. y el libro «Capitanes de España». (Imprenta Elzviriana).

2.º 25 Ptas. y el libro «Tradición y paisaje». (Editorial Salvatella).

3.º 25 Ptas. y el libro «Lecturas Evangélicas». (Imprenta Elzviriana).

4.º 25 Ptas. y el libro «La Escuela y la Patria». (Editorial Rodríguez).

5.º 25 Ptas. y el libro «Espejo y gloria de España». (Edito-

rial Rodríguez)

6.º El libro «Así quiero ser» (Editorial Rodríguez).

Las cantidades en metálico han sido entregadas por la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Gerona a través de unas Libretas de Ahorro.

Grupo de 11 a 14 años:

1.º 50 Ptas. y el libro «Enciclopedia Auto-Didáctica» (Dalmau, Carles, Pla).

2.º 25 Ptas. y el libro «Episodios Memorables de la Historia de España». (Imp. Viader).

3.º 25 Ptas. y el libro «El Rey del Río de Oro» (Seix Barral)

4.º 25 Ptas. y el libro «Conquistas de Españoles y Portugueses» (Edit. Salvatella)

5.º 25 Ptas. y el libro «Diálogos Escolares» (Librería Viader).

6.º El libro «Hombres y Obras». (Edit. Rodríguez).

Las cantidades en metálico han sido entregadas por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros a través de unas Libretas de Ahorro.

### Primer Concurso de Frases

A.— Este concurso es de participación libre entre los guixolenses, sin distinción de edad.

B.— Los participantes presentarán una frase que, unido a la galanura y concisión del idioma, compendie el valor espiritual del libro.

C.— Se estimarán por igual las frases especialmente ingeniosas y las más perfectas de expresión.

D.— Podrán ser redactadas en castellano o en lengua vernácula, debiendo ir firmadas por su autor, especificando, además, su nombre, apellidos y domicilio.

E.— Son igualmente de aplicación a este Concurso, los apartados C, D, F, G, I, y J, del Concurso de Narraciones Cortas.

F.— Serán concedidos los siguientes Premios:

1.º El libro «Estación Victoria a las 4,30». (Librería Miguel Pérez)

2.º El libro «Mi corazón al desnudo». (Librería Pascual).

3.º El libro «La educación de nuestros hijos». (Librería Pascual).

4.º El libro «En familia» (Librería Pascual).

5.º El libro «Homenaje a Goya». (Heraldo de Aragón).

6.º El libro «Porcelana histórica» (Seix y Barral).

### Primer Concurso de Narraciones Cortas

A.— Dicho concurso queda abierto a todos los escritores.

B.— Presentarán una narración sobre tema y técnica libres. Su extensión no rebasará en ningún caso las veinte cuartillas mecanografiadas a doble espacio por una sola cara. Se enviarán dos ejemplares, debiendo llevar uno de ellos, al menos, la firma autógrafa de su autor.

C.— Estos trabajos deberán ser rigurosamente inéditos.

D.— Todos los trabajos premiados y también los que simplemente obtengan mención honorífica, quedarán de propiedad del Instituto.

E.— Los originales podrán ser redactados en castellano o en lengua vernácula, debiendo figurar al pie de los mismos el nombre, apellidos y domicilio del autor.

F.— El plazo de admisión terminará a las 20 horas del día 31 del corriente mes de Marzo, debiendo dirigirse los originales a la siguiente dirección:

Instituto de Estudios Guixolenses — Calle de Gerona, 32 — San Feliu de Guixols.

G.— El veredicto del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer máximo el día 22 de abril, siendo a continuación publicado en la prensa.

H.— Los autores que no hayan obtenido premio ni mención podrán reclamar la devolución de sus originales.

I.— El solo hecho de tomar parte en el Concurso, implica la total aceptación de estas Bases y de cuanto al particular disponga el Jurado en todo lo no previsto.

J.— Composición del Jurado: Enrique Descayre, Presidente Alberto Durán

Germán Viader

Francisco Masferrer

Antonio Ametller

José Vallverdú, Secretario

K.— Serán otorgados los siguientes Premios:

1.º 500 pesetas, del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

2.º 350 pesetas del Ayuntamiento de la Ciudad.

3.º 200 pesetas de la Diputación Provincial.

4.º 100 pesetas de la Delegación de Educación Popular.

5.º 75 pesetas del Instituto de Estudios Guixolenses.

6.º 50 pesetas de la Cámara de Comercio.

7.º 25 pesetas del Semanario Ancora.

San Feliu de Guixols, marzo de 1951.



### CAMINO DE SAN POL

Por exceso de original y por propia iniciativa de los talleres gráficos encargados de la edición de este semanario, quedó suprimido la semana pasada el último apartado de la sesión celebrada por el Consistorio el día 2 de los cursantes, apartado que hoy vamos a publicar, no solo por la importancia de lo tratado, si que también para desfacer los posibles entuertos.

El Sr. Clavaguera —decía el original remitido a la imprenta — pregunta si con motivo de haber sido coloca-

do un poste con una cadena en el paso público de peatones a La Caleta, ello significa que se ha prohibido dicho paso, contestándole el Sr. Alcalde que en modo alguno se ha cerrado ningún paso; continua existiendo como está indicado en las correspondientes escrituras de propiedad, el paso de un metro y lo único que significa aquella cadena es que por ser terreno particular, no pueden transitar los vehículos sin permiso del propietario; los peatones siempre.

### COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

En la sesión celebrada el pasado día 9, con asistencia del Sr. Alcalde y del Concejal Sr. Juliá, se tomaron los siguientes acuerdos y tratados los siguientes asuntos:

Se da lectura a un oficio cursado por el Sr. Jefe de la Cooperativa de Consumo «Rdo. Santos Boada» de esta ciudad, por el que se comunica el acuerdo y remisión de un lote de libros con destino a la Biblioteca del Grupo Escolar con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, acordándose por unanimidad agradecer el generoso donativo, dar al mismo el destino reseñado y dar publicidad al gesto cultural de la Junta Rectora de dicho organismo, a fin de que sirva de ejemplo y estímulo para que otras entidades locales imiten el proceder laudable de la Cooperativa citada.

Dada lectura al escrito en que con fecha 5 del corriente, D. José Danés Torras, Administrador-Apoderado de D. Rafael Patxot Jubert, da su conformidad a la propuesta que se le hizo para dejar zanjadas las cuestiones derivadas de la ocupación de la Casa núm. 25 del Paseo del Mar por el Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda satisfacer a dicho Sr. la cantidad de 3500 pesetas, autorizando al Sr. Alcalde para que en nombre del Ayunta-

miento firme con el Sr. Danés el contrato o convenio establecido, a base de dichas condiciones.

A continuación el Sr. Alcalde informa de la visita efectuada con el Sr. Veterinario municipal a Gerona, para reunirse en la Diputación con los Sres. de la Ponencia nombrada para solucionar el asunto de la distribución de carne de consumo, en relación con el servicio de Carnes, Cueros y Derivados, durante cuya reunión fueron informados de las conclusiones acordadas por dicha Ponencia.

En Ruegos y Preguntas el Sr. Juliá pide conste en acta su protesta, así como el desagrado de la Corporación municipal, por la falta de delicadeza cometida por el Instituto de Estudios Guixolenses, al no dejar en el Jurado nombrado para fallar el Concurso literario anunciado ultimamente, un puesto o lugar para un representante del Ayuntamiento, al que se cree tener derecho la Municipalidad, tanto por el incondicional apoyo moral y material que presta a dicha entidad, como por tener la Corporación una Comisión municipal de cultura, integrada por miembros de reconocida solvencia intelectual.

Y a las 24 horas se levantó la sesión.

### Las NURIAS pueden cooperar en la restauración de la Capilla de la Virgen de los Valles

La Administración del Santuario de Nuestra Señora de Nuria ha decidido, con loable y singular acierto, restaurar la capilla donde fué hallada la Santa imagen que desde tiempo inmemorial allí se venera conocida por el nombre de «Ermita de San Gil».

Una de las diversas ayudas a las que se recurrirá para lograr dicho propósito será la de que cooperen con sus donativos las Nurias de la región y se espera que el día 8 de septiembre próximo, festividad de la Natividad de la Virgen, podrá ser inaugurada la Capilla de la «Ermita de San Gil», restaurada lo más dignamente posible.

Las piedras que cubrirán las paredes de la Ermita llevarán el nombre de la Nuria donante y el de la población natal o de residencia. Serán de piedra de Gerona y tendrán un tamaño de 18 x 25 centímetros, siendo el donativo mínimo de 100 pesetas para las que lleven un solo nombre y de 125 las que lleven el de dos Nurias de la misma población.

En cualquier Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros se encargarán gratuitamente de todos los trámites y de facilitar información sobre el particular a cuantos lo soliciten.